

ACTA NUMERO OCHO: En el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de La Palma, a las diez horas del día nueve de agosto del año dos mil dieciocho; reunidos en Sesión Ordinaria, convocada y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ingeniero Mario Adelmo Urbina González, la asistencia del Síndico Municipal señor David Eleazar Rivera Hernández, y los Regidores y Regidoras, propietarios: Nehemías Uriel Flores Santamaría, primer regidor propietario, Ana Cecilia Hernández, segundo regidor propietario, Roxana Elizabeth Orellana Rodríguez, tercer regidor propietario, Luis Ernesto Guillen Rivera, cuarto regidor propietario, José Saúl Aguilar Santos, quinto regidor propietario, Oscar Benjamín Jiménez Contreras, sexto regidor propietario. Y los Regidores y Regidoras Suplentes: Ignacio Marín Ochoa, primer regidor suplente, Yesica Abigail De León Pérez, segundo regidor suplente, José David Aguilar Landaverde, tercer regidor suplente, Carlos Manuel Guzmán Pérez, cuarto regidor suplente. Asistiendo asimismo el Secretario Municipal de Actuaciones, Señor Carlos Alberto Vargas Galán. Comprobado el quórum, el que preside dio por iniciada la reunión. El Concejo Municipal en el uso de las facultades legales que le confiere la ley y al deliberar sobre los puntos sometidos a su consideración emitió los siguientes Acuerdos:

ACUERDO NÚMERO UNO: El Concejo Municipal, en el uso de sus facultades legales, ACUERDA: Autorizar el pago de dietas del comité local de derechos de la niñez y adolescencia a las siguientes personas: Salvador Hernández Rivas la cantidad de \$60; Ángela del Carmen López Vásquez la cantidad de \$60; Erick Yovany Carreros Flores la cantidad de \$ 60; Brenda Rocío Santamaría Landaverde la cantidad de \$20; Gerber Aparicio Santamaría Cardoza la cantidad de \$ 20; se dan instrucciones al tesorero para que erogue la cantidad de \$220.00 de fondos de la carpeta apoyo de la niñez y adolescencia del municipio de la Palma CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE al tesorero municipal

ACUERDO NÚMERO DOS: El concejo municipal en el uso de sus facultades legales, ante solicitud de la UACI, ACUERDA: aprobar los términos de referencia para proceso de libre gestión del proyecto “Empedrado, fraguado con superficie de concreto de siete centímetros en cantón Las Granadillas, La Palma, Chalatenango” se dan instrucciones a UACI a invitar empresas para el desarrollo del proceso de libre gestión; CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE a UACI.

ACUERDO NÚMERO TRES: El concejo municipal en el uso de sus facultades legales, ante solicitud de la UACI, ACUERDA: Autorizar la conformación de comisión evaluadora de ofertas técnicas y económicas para el proyecto “Construcción de Kiosko en parque San Antonio”; dicha comisión estará conformada por: Alcalde municipal, Jefa de UACI, Jefe de Unidad de Proyectos, Tesorero Municipal, Asesor Jurídico, y Concejala Cecilia Hernández. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE a UACI.

ACUERDO NÚMERO CUATRO: El concejo municipal en el uso de sus facultades legales, ante solicitud de la UACI, ACUERDA: Autorizar la conformación de comisión evaluadora de ofertas técnicas y económicas para el proyecto “Techo con estructura metálica del costado norte y sur de los graderíos del complejo deportivo Cuna de la Paz La Palma”; dicha comisión estará conformada por: Alcalde municipal, Jefa de UACI, Jefe de Unidad de

Proyectos, Tesorero Municipal, Asesor Jurídico, y Concejala Cecilia Hernández. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE a UACI.

ACUERDO NÚMERO CINCO: El concejo municipal en el uso de sus facultades legales, ante solicitud de Tesorería, ACUERDA: Autorizar pago correspondiente al mes de Julio a dos promotoras de educación (Katherine Marielos Gutiérrez Ramírez, Karen Rosibel Vásquez Guevara); se dan instrucciones al Tesorero Municipal para que erogue la cantidad de Cuatrocientos dólares del Proyecto Apoyo a la educación La Palma 2018. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE al Tesorero Municipal.

ACUERDO NÚMERO SEIS: El concejo municipal en el uso de sus facultades legales, ante solicitud de Proyección Social, ACUERDA: Aprobar estatutos de la Asociación de Desarrollo Comunal, Caserío La Cumbre, Cantón Las Granadillas, Jurisdicción de La Palma, Chalatenango. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE a Proyección Social.

ACUERDO NÚMERO SIETE: El concejo municipal en el uso de sus facultades legales, ante solicitud de UACI, ACUERDA: Autorizar a UACI inicie proceso de cotización para el sistema de video vigilancia al interior de la municipalidad; CERTIFIQUESE y COMUNIQUESE a UACI.

ACUERDO NÚMERO OCHO: El concejo municipal en el uso de sus facultades legales, ante solicitud de UACI, ACUERDA: Autorizar a jefa de UACI para cotizar supervisión de los siguientes proyectos: I “Construcción de Kiosko en parque de Barrio San Antonio” y II “Techo con estructuras metálicas del costado norte y sur de los graderíos del complejo deportivo Cuna de la Paz La Palma”; se dan instrucciones a UACI para que inicie el proceso de cotización, CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE a UACI.

ACUERDO NÚMERO NUEVE: El concejo municipal en el uso de sus facultades legales, ante solicitud de la Unidad de Proyectos, ACUERDA: Aprobar los perfiles técnicos-económicos de los siguientes proyectos: I- Iluminación LED de zona canchas de básquet Ball y sintética del complejo deportivo Cuna de la Paz por un monto de Tres mil Quinientos Setenta y Tres con 90/100 dólares (\$3,573.90) fondo que se erogaran directamente de la cuenta del 75 %; II Instalación de cubierta de techo en Iglesia católica de Caserío Guayabito por un monto de Cuatro mil trescientos Siete con 74/100 dólares (\$4307.74) fondos que se erogaran del 75%; y III Construcción de bodega para resguardo de maquinaria agrícola en cantón Horcones por un monto de Dos Mil Noventa y Ocho con 80/100 dólares (\$2,098.80) se dan instrucciones a Tesorero para aperturar cuenta y a la Unidad de Proyectos para que dé orden de inicio de los proyectos, CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE A Unidad de Proyectos.

ACUERDO NÚMERO DIEZ: El concejo municipal en el uso de sus facultades legales, ante solicitud de Tesorería, **ACUERDA:** Autorizar el traslado de fondos de FODES 75% a las siguientes carpetas de proyecto: I Mejoramiento de caminos rurales del municipio de la Palma 2018 se traslada un fondo de Diez Mil Dólares (\$10,000) II Apoyo al arte, cultura y Turismo La Palma 2018 se traslada un fondo de Cinco Mil Novecientos Sesenta y Cuatro (\$5,964.00); III Gestión ambiental y prevención de riesgo en el municipio de la Palma 2018 se traslada un fondo de Cinco Mil dólares (\$5,000.00); IV Apoyo en la educación en el municipio de la Palma 2018 se traslada un fondo de Diez Mil dólares (\$10,000.00); V Apoyo a la Mujer en el municipio de la palma 2018 se traslada un fondo de Tres Mil dólares (\$3,000.00); VI Mantenimiento y funcionamiento de vehículos 2018 se traslada un fondo Cinco mil Dólares (\$5,000.00); VII Recolección y disposición final de desechos del municipio, La Palma 2018 se traslada un fondo de Diez Mil dólares (\$10,000.00) **CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE** a Tesorero Municipal.

ACUERDO NÚMERO ONCE: El Concejo municipal en el uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** Autorizar el pago a los proveedores (lista se detalla a continuación); se dan instrucciones al Tesorero Municipal para que erogue las cantidades y pague dichos requerimientos. **CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE** al Tesorero Municipal y UACI.

PROVEEDOR	CANTIDAD	FONDO/CARPETA
Planilla de pago	\$ 288.00	Gestión ambiental y prevención de riesgos en el municipio de la Palma 2018.
Planilla de pago	\$ 1,537.00	Mantenimiento y reparación de bienes inmuebles y ornamentos municipales de la Palma 2018.
Juan Antonio Menjivar	\$65.00	Apoyo al deporte del municipio de la Palma 2018.
Ferretería EPA SA de CV	\$428.25	Mantenimiento y reparación de bienes inmuebles y ornamento municipal 2018.
Jorge Alberto Santos Ramos	\$64.20	Mantenimiento y reparación de bienes inmuebles y ornamento municipal 2018.
Jorge Alberto Santos Ramos	\$25.50	Mantenimiento y reparación de bienes inmuebles y ornamento municipal 2018.
Jorge Alberto Santos Ramos	\$105.40	Mantenimiento y reparación de bienes inmuebles y ornamento municipal 2018.
Jorge Alberto Santos Ramos	\$42.00	Recolección y disposición final de desechos sólidos del municipio de la palma 2018.

PROVEEDOR	CANTIDAD	FONDO/CARPETA
Doris Madai Deras de Alvarado	\$57.00	Apoyo a la mujer del municipio de la Palma 2018.
Oscar Mauricio Mejía Alcántara	\$912.00	Apoyo al deporte del municipio de la palma 2018.
Jorge Alberto Santos Ramos	\$527.00	Gestión ambiental y prevención de riesgos en el municipio de la Palma 2018.
Jorge Alberto Santos Ramos	\$ 54.00	Apoyo al deporte del municipio de la palma 2018.
Jorge Alberto Santos Ramos	\$69.00	Mantenimiento y reparación de bienes inmuebles y ornamento municipal 2018.
Doris Madai Deras de Alvarado	\$249.00	Fondos Propios
Doris Madai Deras de Alvarado	\$ 48.00	Fondos Propios
OD El Salvador Limitada de Capital Variable	\$189.00	Fondos Propios
Erick Rafael Salguero	\$ 279.00	Apoyo a la mujer del municipio de la Palma 2018.
José Francisco López López	\$ 150.00	Apoyo a personas de escasos recursos económicos en el municipio 2018.
Salvador Erazo Deras	\$160.00	Funcionamiento
Blanca Esperanza Fuentes Pineda	\$ 23.65	Apoyo a personas de escasos recursos económicos en el municipio 2018
José Santos Mejía Rivas	\$ 165.00	Fondos Propios
José Santos Mejía Rivas	\$165.00	Fondos Propios
Salvador Zepeda Carrillo	\$480.02	Fondos Propios
Luis Alberto Erazo Sola	\$200.00	Funcionamiento
Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Latino de R.L.	\$120.00	Fondos Propios
Dimas Vásquez Vásquez	\$58.50	Fondos Propios
Sulma Verónica Flores Reyna	\$100.00	Fondos Propios
Francisca Marleni Aguilar Landaverde	\$175.00	Funcionamiento
Blanca Esperanza Fuentes Pineda	\$107.90	Fondos Propios
Blanca Esperanza Fuentes Pineda	\$150.00	Fondos Propios
Blanca Esperanza Fuentes Pineda	\$26.10	Fondos Propios
Melvin Ernesto Meléndez Castro	\$200.00	Apoyo al deporte del municipio de la palma 2018.
José Antonio Oliva Avelar	\$250.00	Fondos Propios
Rafael Castro Maldonado	\$100.00	Fondos Propios
Vitelia Vásquez de Avalos	\$86.25	Fondos Propios

PROVEEDOR	CANTIDAD	FONDO/CARPETA
Jennifer Concepción Santos López	\$165.00	Fondos Propios
José Santos Mejía Rivas	\$165.00	Fondos Propios
Fernando Antonio Ponce Fuentes	\$500.00	Fondos Propios
Blanca Esperanza Fuentes Pineda	\$478.80	Fondos Propios
Blanca Esperanza Fuentes Pineda	\$24.00	Apoyo a la mujer del municipio de la palma 2018.
Blanca Esperanza Fuentes Pineda	\$ 64.01	Fondos Propios
Ana Teresa Mata de Landaverde	\$280.00	Fondos Propios
Reina Elizabeth Rodríguez Vásquez	\$660.00	Fondos Propios
Reina Elizabeth Rodríguez Vásquez	\$205.00	Fondos Propios
José Antonio Oliva Avelar	\$11.00	Apoyo a la niñez y adolescencia del municipio de la palma 2018.
Yolanda Henríquez de Martínez	\$369.75	Apoyo al deporte del municipio de la palma 2018.
José Elías Reyes Otero	\$214.00	Funcionamiento
Rosa Emilia Quintanilla Rodríguez	\$ 165.00	Fondos Propios
Juguesal SA de CV	\$127.60	Apoyo a la niñez y adolescencia del municipio de la palma 2018
Jorge Alberto Santos Ramos	\$ 3150.00	Iluminación LED de zonas canchas de Básquet Ball y Sintética complejo deportivo cuna de la Paz.
Jorge Alberto Ramírez Rodríguez	\$1667.00	Apoyo al arte, cultura y turismo del municipio de la palma 2018.
Carlos Alberto Hernández Cañas	\$ 500.00	Apoyo al arte, cultura y turismo del municipio de la palma 2018.
Ana Teresa Mata de Landaverde	\$ 560.00	Apoyo al arte, cultura y turismo del municipio de la palma 2018.
Jorge Alberto Santos Ramos	\$240.00	Mantenimiento y reparación de bienes inmuebles y ornamento municipal 2018.
Jorge Alberto Santos Ramos	\$21.25	Apoyo al arte, cultura y turismo del municipio de la palma 2018.
TOROGOZ SA de CV	\$476.00	Apoyo al deporte del municipio de la palma 2018

PROVEEDOR	CANTIDAD	FONDO/CARPETA
Jorge Alberto Santos Ramos	\$38.25	Gestión ambiental y prevención de riesgos en el municipio de la Palma 2018.
Jorge Alberto Santos Ramos	\$169.45	Mantenimiento y reparación de bienes inmuebles y ornamento municipal 2018.
Jorge Alberto Santos Ramos	\$109.35	Mantenimiento y reparación de bienes inmuebles y ornamento municipal 2018.
Jorge Alberto Santos Ramos	\$36.85	Mantenimiento y reparación de bienes inmuebles y ornamento municipal 2018.
Carlos Alfredo Alvarado Peña	\$275.00	Gestión ambiental y prevención de riesgos en el municipio de la Palma 2018.
Oscar Mauricio Mejía Alcántara	\$1552.00	Apoyo al deporte del municipio de la palma 2018.
Osmin Antonio Vásquez Linares	\$300.00	Fondos Propios
Blanca Esperanza Fuentes Pineda	\$287.50	Funcionamiento
Corporación sadisco, inversiones negocios y servicios conjuntos profesionales sa de cv.	\$625.93	Apoyo a la niñez y adolescencia del municipio de la palma 2018
Rafael Castro Maldonado	\$440.00	Fondos Propios
Doris Madai Deras de Alvarado	\$27.00	Apoyo al deporte del municipio de la palma 2018.
Blanca Esperanza Fuentes Pineda	\$109.65	Apoyo al deporte del municipio de la palma 2018.
Blanca Esperanza Fuentes Pineda	\$21.40	Gestión ambiental y prevención de riesgos en el municipio de la Palma 2018.
Blanca Esperanza Fuentes Pineda	\$94.65	Propios
Blanca Esperanza Fuentes Pineda	\$100.00	Propios
Blanca Esperanza Fuentes Pineda	\$100.00	Propios
Blanca Esperanza Fuentes Pineda	\$38.75	Apoyo al deporte del municipio de la palma 2018.
Trofeos Victoria SA de CV	\$75.00	Apoyo al deporte del municipio de la palma 2018.
Bertha Lidia Flores de Murcia	\$45.00	Apoyo a la niñez y adolescencia del municipio de la palma 2018
Leonel Antonio Guevara Lemus	\$45.00	Apoyo a la niñez y adolescencia del municipio de la palma 2018

PROVEEDOR	CANTIDAD	FONDO/CARPETA
Maritza Jennifer Vásquez de Gutiérrez	\$570.00	Apoyo a la niñez y adolescencia del municipio de la palma 2018
Mario Edgardo Portillo Vásquez	\$375.00	Apoyo al deporte del municipio de la palma 2018.
Gregorio Antonio Cardoza Arevalo	\$41.50	Apoyo a la agricultura del municipio de la palma 2018
Marvin Alexis Tovar Moreira	\$553.70	Funcionamiento
Jorge Alberto Santos Ramos	\$25.00	AMLP/ Mejoramiento de caminos rurales del municipio de la palma 2018
Julio Roberto Chávez Leiva	\$80.00	AMLP/ Mejoramiento de caminos rurales del municipio de la palma 2018
Doris Madai Deras de Alvarado	\$30.00	Gestión ambiental y prevención de riesgos en el municipio de la Palma 2018.
Doris Madai Deras de Alvarado	\$20.00	Apoyo a la mujer del municipio de la palma 2018
Dania Linet Romero Avalos	\$20.00	Apoyo al deporte del municipio de la palma 2018
Roberto Enrique Burgos	\$300.00	Apoyo al arte, cultura y turismo del municipio de la palma 2018
Jenifer Rebecca Quintanilla Valiente	\$450.00	Apoyo al arte, cultura y turismo del municipio de la palma 2018

ACUERDO NÚMERO DOCE: El concejo municipal en el uso de sus facultades legales, ACUERDA: Pagar el monto total del proyecto “Construcción de cisterna en parque central La Palma Departamento de Chalatenango por un monto de Diez Mil Ciento Treinta y Seis con 10/100 dólares (\$10,136.10); se dan instrucciones al tesorero municipal que erogue la cantidad y haga efectivo el pago al señor Ernesto Oswaldo Ramírez Menjivar de fondo de Preinversión. **CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE** al Tesorero Municipal

ACUERDO NÚMERO TRECE: El concejo municipal en el uso de sus facultades legales, ACUERDA: Autorizar el pago por la elaboración de la carpeta técnica del proyecto “Recarpeteo con concreto de calle al Colegio Clara Quiroz” por un monto de Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta dólares (\$4,650.00); se dan instrucciones al tesorero municipal que erogue la cantidad y haga efectivo el pago a la empresa Inversiones R y M SA de CV de fondo de Preinversión. **CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE** al Tesorero Municipal

ACUERDO NÚMERO CATORCE: El Concejo Municipal, en el uso de sus facultades legales, ante el mandamiento de pago de Compañía de Alumbrado Eléctrico CAESS, la cantidad es de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 05/100 dólares, por cargos de distribución de energía eléctrica, este concejo **ACUERDA:** Aprobar pago a nombre de CAESS, se dan instrucciones a Tesorero Municipal para que erogue la cantidad de \$ 252.05 de fondos propios **CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE** a Tesorero Municipal.

ACUERDO NÚMERO QUINCE: El concejo municipal en el uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** Autoriza el pago de Doscientos Noventa y Dos con 50/100 dólares al señor Javier Alexander Henríquez García correspondientes al pago por vacaciones anuales durante el periodo del 16 al 30 de Agosto, se dan instrucciones al tesorero municipal para que erogue la cantidad de fondos propios **CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE** a Tesorero Municipal.

ACUERDO NUMERO DIECISEIS: El Concejo Municipal, en el uso de sus facultades legales, ante solicitud de personal docente del CE Caserío Los Morales solicita unos instrumentos de banda de paz para parvulario, también solicitan instructor de banda de paz por lo menos dos meses, este concejo **ACUERDA:** Apoyar dicha solicitud facilitando los servicios del instructor de banda de paz, el señor Kevin Alexis Ochoa Ochoa por el periodo de un mes del 15 de agosto al 15 de septiembre, se dan instrucciones a Tesorero municipal para que erogue la cantidad de Fondos del proyecto apoyo a la educación del municipio de La Palma 2018. **CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE** A Tesorero Municipal y UACI

ACUERDO NUMERO DIECISIETE: El Concejo Municipal, en el uso de sus facultades legales, ante solicitud de CE complejo educativo Cantón Los Planes, quienes solicitan una colaboración con una máquina para completar terraciado de una cancha de foot Ball en caserío el tránsito en beneficio de la comunidad educativa, este concejo **ACUERDA:** Apoyar dicha solicitud con la contratación de la máquina para completar el terraciado, se dan instrucciones a la Unidad de Proyectos que desarrolle la inspección técnica y cotice la contratación de la maquina; **CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE** A Unidad de Proyectos

ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO: El Concejo Municipal, en el uso de sus facultades legales, ante solicitud de CE Cantón Las Granadillas, quienes solicitan se les apoye con un instructor de banda de paz señor Samuel Fuentes Menéndez para la escuela, este concejo **ACUERDA:** Apoyar dicha solicitud facilitando los servicios del instructor de banda de paz por el periodo de un mes del 15 de agosto al 15 de septiembre, se dan instrucciones a Tesorero municipal para que erogue la cantidad de Fondos del proyecto apoyo a la educación del municipio La Palma 2018. **CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE** A Tesorero Municipal y UACI

ACUERDO NUMERO DIECINUEVE: El Concejo Municipal, en el uso de sus facultades legales, ante solicitud de Club deportivo Halcones, quienes solicitan se les done un uniforme deportivo y 6 balones de foot Ball número 5 para la participación en el torneo federado, este concejo **ACUERDA:** Apoyar dicha solicitud de donación de uniforme y 5 pelotas de foot Ball, se dan instrucciones a UACI para que inicie procesos de cotización y compra. **CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE A** Tesorero Municipal y UACI

ACUERDO NUMERO VEINTE: El Concejo Municipal, en el uso de sus facultades legales, ante solicitud de Personal docente del complejo educativo Cantón Los Planes, quienes solicitan colaboración con la donación de un uniforme deportivo, este concejo **ACUERDA:** Apoyar dicha solicitud de donación del uniforme deportivo, se dan instrucciones a UACI para que inicie procesos de cotización y compra. **CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE A** Tesorero Municipal y UACI

ACUERDO NUMERO VEINTIUNO: El Concejo Municipal, en el uso de sus facultades legales, ante solicitud del señor Carlos Palencia Vásquez, quien solicita ayuda para comprar dos medicamentos para la esposa el costo de uno de ellos es de \$79.00 y el otro de \$105.00, este concejo **ACUERDA:** Apoyar dicha solicitud por un monto de \$184.00, se dan instrucciones a UACI para que inicie procesos de cotización y compra del medicamento y eso se entregue a don Carlos Palencia Vásquez **CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE A** UACI

ACUERDO NUMERO VEINTIDOS: El Concejo Municipal, en el uso de sus facultades legales, ante solicitud de Club deportivo La Palma Veteranos, quienes solicitan la donación de un uniforme para el equipo de foot Ball pues participan en el torneo de los 3 municipios vecinos, este concejo **ACUERDA:** Apoyar dicha solicitud de donación de un uniforme deportivo, se dan instrucciones a UACI para que inicie procesos de cotización y compra. **CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE a** UACI

ACUERDO NUMERO VEINTITRES: El Concejo Municipal, en el uso de sus facultades legales, ante solicitud de Alonso Alexander Villeda, representante de equipo de Las Cruces quien solicita el patrocinio de un uniforme deportivo, este concejo **ACUERDA:** Apoyar dicha solicitud con la donación del uniforme deportivo se dan instrucciones a UACI para que inicie procesos de cotización y compra. **CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE y** UACI

ACUERDO NUMERO VEINTICUATRO: El Concejo Municipal, en el uso de sus facultades legales, ante solicitud de equipo de softball de mujeres de San José Sacare quienes solicitan se les apoye con implementos deportivos que consiste en guantes, pelotas y bates

de aluminio, este concejo **ACUERDA:** Apoyar dicha solicitud, de equipo para softball el cual consistirá en 1 bate de aluminio 1 guante y 1 pelota de softball se dan instrucciones a UACI para que inicie procesos de cotización y compra. **CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE A UACI**

ACUERDO NUMERO VEINTICINCO: El Concejo Municipal, en el uso de sus facultades legales, ante solicitud del Primer año técnico del Instituto Nacional de La Palma, llevara a cabo un proyecto Llamado impacto negativo de uso de bolsas plásticas en la ciudad de la palma por lo que solicitan se les apoye con la donación de una pieza de tela de 100 yardas blancas de manta para elaborar 300 bolsos que serán entregados a 300 familias del casco urbano, este concejo **ACUERDA:** Apoyar dicha solicitud de 300 yardas de manta se dan instrucciones a UACI para que inicie procesos de cotización y compra. **CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE A Tesorero Municipal y UACI**

ACUERDO NUMERO VEINTISEIS: El Concejo Municipal, en el uso de sus facultades legales, ante solicitud de Kenia Yamileth Solís, capitana del equipo de softball solicita se les colabore con la donación de implementos deportivos que consiste en pelotas y guantes para poder tener un mejor desempeño en el torneo de la palma, este concejo **ACUERDA:** Apoyar dicha solicitud por de una pelota y un guante para ser donado al equipo, se dan instrucciones a UACI para que inicie procesos de cotización y compra. **CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE A Tesorero Municipal y UACI**

ACUERDO NUMERO VEINTISIETE: El Concejo Municipal, en el uso de sus facultades legales, ante solicitud de ADESCO EL GRAMAL quienes solicitan se les colabore con la donación de implementos deportivos que consiste en 6 pelotas de foot Ball No 4, 6 pelotas de foot Ball No 5, 12 conos, 12 platillos, 20 chalecos este concejo **ACUERDA:** Apoyar dicha solicitud, 6 pelotas de foot Ball No 4, 6 pelotas de foot Ball No 5, 12 conos, 12 platillos, 20 chalecos se dan instrucciones a UACI para que inicie procesos de cotización y compra. **CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE A Tesorero Municipal y UACI**

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente que para constancia firmamos.

Mario Adelmo Urbina González
Alcalde Municipal

David Eleazar Rivera Hernández
Síndico Municipal

Nehemías Uriel Flores Santamaría
Primer Regidor Propietario

Ana Cecilia Hernández
Segunda Regidora Propietaria

Roxana Elizabeth Orellana Rodríguez
Tercera Regidora Propietaria

Luis Ernesto Guillen Rivera
Cuarto Regidor Propietario

José Saúl Aguilar Santos
Quinto Regidor Propietario

Oscar Benjamín Jiménez Contreras
Sexto Regidor Propietario

Ignacio Marín Ochoa
Primer Regidor suplente

Yesica Abigail De León Pérez
Segundo Regidor Suplente

José David Aguilar Landaverde
Tercer Regidor Suplente

Carlos Manuel Guzmán Pérez
Cuarto Regidor Suplente

Carlos Alberto Vargas Galán
Secretario Municipal